

*REGIÓN Y POLÍTICA EN MÉXICO*  
(Una bibliografía comentada)

Muy pocas veces nuestras minorías rectoras han apoyado la vocación universalista, de cruce de todas las culturas de la sociedad mexicana en su conjunto, así como la vocación localista, el apego a la tierra de muchísimos mexicanos.

Luis González, *Suave Patria*

El presente ensayo intenta llevar a cabo una revisión de las tendencias analíticas con que se ha abordado el problema del regionalismo dentro de la bibliografía política mexicana publicada en los últimos años, aunque aclaro, tal examen no pretende agotar todas las vertientes en que este tema se manifiesta.

Entre la serie de materiales seleccionados, pueden percibirse dos grandes corrientes de estudio respecto al papel que ha jugado el espacio regional dentro del proyecto de estabilidad y desarrollo nacional adoptado en el país por los diversos regímenes a partir de los años cuarenta.

En un primer rubro se ubican aquellos trabajos que conceptualizan a la región como centro de conflictos, cuyo acrecentamiento de problemas no atendidos se han transformado en retos constantes que sobrepasan la capacidad de decisión de los dirigentes políticos y administrativos, tanto estatales como municipales.

Esta situación ha fomentado que estos grupos sociales inconformes recurran a la interlocución para solicitar el arbitraje presidencial y así ver atendidas sus demandas.

Para los investigadores simpatizantes con esta perspectiva de trabajo, el cada vez mayor espíritu cuestionador expresa-

do por el regionalismo tiende a ser visto como demostración social que busca un cambio político a través de las coyunturas electorales. Estas representan aún una frontera legal que permite expresar la aspiración por una democracia real, así como por mayores oportunidades de acceso al desarrollo que integre a las regiones más equilibradamente. Al recurrir a las elecciones, se evita otro tipo de movilización que convierta a las regiones en cuestionadores de las bases tradicionales que sostienen la hegemonía y control del sistema político.

Dentro de una segunda gran área de investigación están los estudios cuyos objetivos se proponen destacar los esfuerzos emprendidos por la actual administración para atacar el problema regional. Este tipo de trabajos tiene en común el carácter economicista que subyace en las políticas reformadoras de las unidades municipales (modificaciones al artículo 115 constitucional) así como en los programas descentralizadores de la administración pública: CUD, COPLADES, PRE, entre otros. Tales instrumentos, sin embargo, sólo reconocen disfuncionalidades estructurales provocadas por el contexto adverso de la crisis económica, pero de ninguna manera disminuyen o niegan la presencia política del Estado.

Una vez vistos los escenarios, conviene profundizar en cada uno de ellos, a partir de los autores que los proponen.

### **La perspectiva económica del regionalismo**

La característica primordial del centralismo, principal defecto señalado por los regionalistas, radica en una pérdida de dirección y regulación sobre el crecimiento de las zonas metropolitanas, en cuya industrialización se observan mayores costos que beneficios históricos para la dotación de bienes y servicios hacia otros núcleos de la población nacional. (Hansen, 1985).

Desde esta óptica, para rebatir tales tendencias, la planeación gubernamental se concentró en la viabilidad de incenti-

var cierto número de nuevas ciudades y centros industriales en espacios estratégicos seleccionados, los cuales, dada su colindancia con zonas marginadas, debían lograr “efectos multiplicadores de arrastre” en las mismas. Los resultados observados durante las últimas dos décadas demuestran una mayor concentración del ingreso e inoperancia administrativa de este tipo de programas. (Hansen, 1985).

A diferencia de lo acontecido en otras naciones, la política de los polos de desarrollo en México no ha promovido estructuras que permitan revertir los incesantes flujos migratorios de segmentos poblacionales hacia las urbes y el exterior, a través de creación de fuentes laborales en proporción similar al ritmo de crecimiento demográfico anual. Asimismo, ha manifestado un considerable retraso para dotar de servicios básicos a la gran cantidad de asentamientos urbanos irregulares (convertidos así en focos potenciales de descontento político) que se agregan como demandantes de vivienda, luz, agua, escuelas, transporte, pero cuyos niveles de vida les impiden adquirirlos, dada su exclusión de la estructura productiva del país. (Hansen, 1985).

En tales circunstancias, la región se convierte en una dimensión económica que se subordina en favor de lo global-nacional. El hecho, entre otras consecuencias, viene a romper la lógica de las actividades realizadas por los habitantes de las localidades pequeñas y rurales. En estos casos, la sobrevivencia de dichas comunidades depende, en gran medida, de la compatibilidad política y el atractivo comercial que representan las oligarquías locales dominantes para el poder central, evidenciado en la cantidad y calidad de recursos que le son destinados por la federación. (Padua-Vanneph, 1986).

Sin embargo, puede darse el fenómeno contrario, que se observa cuando el propio centro de poder político tradicional comienza a rezagarse frente a los nuevos polos de desarrollo; o cuando éste carece de suficientes recursos financieros para responder a las demandas regionales sin ocasionar conflictos profundos entre los destinatarios empresariales situados en

las zonas industriales de mayor antigüedad, quienes se caracterizan ahora por poseer aparatos productivos que carecen de la competitividad suficiente frente a centros más dinámicos y modernos en términos de tecnología y empleo del capital. Por tales circunstancias, las presiones del centro tradicional impiden que los esfuerzos descentralizadores realicen algún tipo de progreso, por lo que continúan mostrándose logros parciales en su ejecución, verticalidad en sus decisiones y poca operatividad temporal en sus alcances e impactos sociales deseados.

Las consecuencias de esta carencia de definiciones reales para concretar en qué y para qué conviene impulsar el desarrollo regional, han provocado una mayor dependencia hacia la importación de bienes y alimentos, lo que acentúa la vulnerabilidad del mercado interno, a la vez que inserta al país en políticas cuya distorsión radica en promover proyectos vinculados a necesidades de coyuntura internacional, que requieren en lapsos limitados de cierto tipo de materias primas, cuya explotación en muchas ocasiones destruye estructuras tradicionales eficientes que, pese a no ser avanzadas en términos de la lógica del capital, son capaces de ofrecer, mediante una producción racional, mayor cantidad de rendimientos económicos y de transformaciones sociales adecuadas a las localidades afectadas. (Zapata, 1985).

Contrastando con esta postura, que concibe a las disparidades regionales como un fenómeno de "causación acumulativa", algunos autores —Enrique Hernández Laos, por ejemplo— afirman, con base en los principales indicadores económicos, que en las décadas recientes se ha venido verificando una reasignación de los recursos financieros estatales que tienden a revertir el "colonialismo interno", que, junto con la creciente dependencia hacia el capital transnacional, parecerían indicar que podría esperarse una afirmación empírica de las tesis en favor de la "convergencia" que acorten las disparidades inter e infrarregionales. (Hernández Laos, 1984).

Esta última opinión se justifica si se analizan los proyectos

industriales generados por el Estado. En estos pueden detectarse modificaciones en los destinos finales que tienen los subsidios, así como el impulso a programas de inversión que pasan de la creación de infraestructura (comunicaciones y transportes) al campo de industrias de bienes de capital no recludas en exclusiva al consumo esencial de la población (energéticos, siderurgia, fertilizantes y minería). En tiempos recientes, cabe señalar, los recursos federales se han trasladado a prioridades en materia de asistencia social (construcción de centros educativos y hospitalarios); de capacitación laboral, así como de selección de áreas estratégicas en donde se cree conveniente la permanencia del Estado en tanto rector de la economía. (Hernández Laos, 84, *SPP, 31 experiencias de desarrollo regional*, 1985).

Subsisten, pese a lo anterior, algunas dificultades que son incluso admitidas por el propio diagnóstico gubernamental, desprendido, para citar un caso, de *31 experiencias de desarrollo regional*, libro editado por la SEP en 1985. Por ejemplo, se reconoce una falta de comunicación entre centro y periferia fuera de los espacios de acción pública. Esto es, que el ciudadano residente en los principales centros de poder desconoce las condiciones de vida social y productiva que podrían crearse al ingresar en nuevos mercados de actividad económica. (SPP, 1985).

Paralelamente, concede la lenta transmisión real de funciones hacia las dependencias estatales y municipales, fenómeno que pese a los programas descentralizadores de la administración pública (obligadamente dinamizados a raíz de los sismos de septiembre de 1985), han verificado que el traslado físico de instalaciones y personal no conllevan forzosas modificaciones en el carácter jerárquico de los procesos de toma de decisiones. Aunque son alteraciones de forma, no implican reformas estructurales de poder. En ciertos casos —señala Héctor Vázquez en *El nuevo municipio mexicano*. México, SEP, 1986— tales acciones han verificado una disminución parcial en los niveles de marginalidad, pero nunca merma en la práctica de clase en el modelo de gobierno. (Vázquez Paredes, 1986).

Si a esto se suma la falta de erradicación existente respecto a la competitividad y descoordinación intersectorial en las instituciones del Estado en materia regional, podría afirmarse que las asimetrías del proceso descentralizador se desplazan por inercia y con poca factibilidad para ser revertidas, volviendo imposibles los mecanismos permanentes que garantizan fuentes de información, negociación y abastecimiento autónomos. (Cepeda, 1986).

Ahora bien, los problemas hasta aquí consignados nos vuelven a la pregunta básica que debe enunciarse en caso de optar por las posibilidades de encontrar salidas al centralismo y al regionalismo: ¿debe crearse una infraestructura alternativa a la ya existente en las metrópolis, en especial en la ciudad de México? o, por el contrario, ¿debe propugnarse que en los proyectos regionales se busquen productos y procesos que sean similares a los ya existentes en las urbes tradicionales? (Garza, 1986).

Un punto que podría recuperarse sería el referente a cuestionar los enfoques cuantitativos que se preocupan por el “tamaño óptimo” que deben tener las ciudades, así como los enfoques cualitativos que señalan maniqueamente la perversión y distorsión que provocan las grandes ciudades, cuando lo que en realidad debe preocuparnos es la adopción y fines que se persiguen con una política económica específica. (Ornelas, 1986).

En este caso, existe una crítica al esquema capitalista actual que evita una distribución más justa del ingreso, mientras alienta un mayor acaparamiento de la propiedad a través de un férreo andamiaje proteccionista y oligopólico, que coadyuva a la idea prevaleciente en el empresariado de que se corren riesgos insuperables si se apoyan políticas redistributivas que pongan en peligro su rentabilidad y su fuerza de presión. Así pues, según lo propuesto por Carlos Bazdresch en “Los subsidios y la concentración urbana en la ciudad de México” —uno de los artículos de *Descentralización y democracia en México*—, el regionalismo debe explicarse conforme a concepciones no de teoría económica, sino tomando en cuenta los conflictos de índole política.

## Regionalismo y control político

En términos históricos, como ya se mencionó, la presencia del Estado se ha justificado por la depresión estructural que mantiene la sociedad en gran parte de las áreas de producción, cuestión que repercutió determinantemente para delimitar las modalidades formales de representación política, las cuales fueron minimizadas para favorecer, en el ámbito regional, a estructuras y grupos que convirtieron tanto a las instancias administrativas como a los procesos electorales en simples fachadas legales.

Tal situación indujo distorsiones y alejamientos reales entre la sociedad civil y el Estado, que hizo desconocer al segundo las diferencias culturales y productivas que las regiones y los municipios pueden manifestar por cuestiones lingüísticas, étnicas, religiosas o cualquier otro elemento que adicionalmente cobran incluso mayor importancia que aquellos que giran alrededor de circunstancias jurídico-administrativas, cuya potencialidad conflictiva termina por canalizarse en movilizaciones cuestionadoras del Estado y su práctica política. (Camacho, 1986).

Esto se explica según diversos autores porque el gobierno central había olvidado que los habitantes no asentados en el Distrito Federal mantienen un nivel de actividad político-electoral casi permanente, debido al escalonamiento con que sus ayuntamientos, diputados locales y gobernadores son elegidos, sin contar los periodos de elecciones federales.

En estas condiciones, no sólo para el Estado, sino también para las diversas organizaciones de la sociedad civil, la dimensión regional y municipal ha cobrado un renovado interés debido a que sostiene la base de la estructura real del poder político en México; son focos sensibles que indican la falta de atención que demuestra la administración pública, así como del partido oficial cuando las demandas locales son ignoradas o reprimidas; por último, debido al ascendente nivel alcanzado por la crisis económica, que ha pauperizado más intensamente a la inmensa mayoría de los pobladores urba-

nos y rurales, las posiciones municipales se han convertido en un mercado político por donde el propio sistema e incluso las organizaciones partidarias de oposición, están dispuestas a recuperar una legitimidad perdida en nombre de presupuestos favorables a la democracia política y económica. (López Monjardin, 1986; Martínez Assad *et. al.*, 1985).

Guillermo de la Peña considera a su vez que, por largo tiempo, la introducción de cualquier tipo de reforma se ha visto rechazada debido a que afecta la simbiosis que se crea entre el poder político y el económico a partir de la presencia de los cacicazgos o de los grupos oligárquicos. La existencia de alguno de los tipos de dominación antes mencionados significa una debilidad orgánica del Estado, pese a la funcionalidad institucional que ellos asumen frente al sistema que los prohija en tanto constituyan interlocutores de solicitudes locales hacia el poder central. Este proceso, que articula a las llamadas "redes sociales de poder", escapa sin embargo, a toda legalidad, pero contribuye al carácter legitimador del sistema, transformándolas en costumbres avaladas y toleradas (*v. gr.* compadrazgos, parentescos, vínculos de amistad o vecindad, etc.) que influyen incluso al momento de designar a los candidatos del partido oficial en los puestos de elección popular dentro de la región donde ejercen su poder. Tal práctica caciquil no sólo se reduce a expresiones individuales o familiares, sino que por la misma estructura corporativa que ha creado el sistema político, ésta se ha trasladado a reconocer y repartir prebendas entre las dirigencias de sindicatos, asociaciones civiles, etcétera.

En estos casos, las instancias de conflicto regional provienen, a falta de oposición política al PRI, de disensiones internas al momento de competir entre las diversas fracciones que aspiran al favor del centro político. Como un mecanismo que había permitido mantener el control dependiente en estos grupos oligárquicos, la designación de "nativos ciudadanos" de las entidades o localidades en disputa, (que maniatan la interlocución de los grupos a través de un funcionario ligado al centro), decayó estrepitosamente en vista de los abu-



sos e ineficiencias que han suscitado, al grado tal que obliga en muchas ocasiones a la impugnación y rechazo de los mismos. (De la Peña, 1986).

Junto con esta problemática, quienes han estudiado el abstencionismo electoral creciente lo entienden como manifestación de la emergencia de una inconformidad aún pasiva que desconoce al mecanismo de las urnas como un medio válido para expresar su voluntad y su proyecto político. Pero también es insoslayable del fortalecimiento de grupos políticos alternativos de izquierda y derecha que compiten en localidades donde la fuerza del PRI era anteriormente indiscutida. Tal situación ha obligado al PRI, durante los últimos procesos electorales, al desarrollo de verdaderas campañas en pos del voto, además de experimentar medidas como "consultas internas a las bases" con el objetivo de conseguir credibilidad entre sus miembros, para así garantizar resultados positivos en municipios y estados particularmente conflictivos.

Estos nuevos fenómenos testimonian modificaciones sustantivas en la estructura social del país, puesto que ahora gran parte de la población dispone (al menos en los medios urbanos) de acceso hacia algún tipo de medio informativo, lo que redundará en la elevación de la cultura política y de la capacidad de crítica al sistema, sea a través de una militancia activa o superficial en organizaciones políticas o gremiales. (López Monjardin, 1986; Martínez Assad, *et. al.*, 1985).

### Un breve comentario final

En las actuales condiciones, un punto coincidente en las perspectivas aquí revisadas, consiste en que la emancipación de lo regional se asocia a la lucha por la democracia que es, en el fondo, el argumento al cual apelan los diversos movimientos sociales; que viene entendiéndose además como parte de un proyecto que pretende obtener respeto a la identidad y vocación cultural que forzosamente aspira a un orden político y económico justo. La región y el regionalismo desde es-

ta perspectiva, deben contemplarse como adiciones y no como obstáculos a un denominador común: la nación. Es un arma política aún poco explotada y examinada. Bien vale atenderla y revalorarla como argumento pluralista en pos de lo colectivo.

#### Fuentes consultadas

- Bazdresch, Carlos. "Los subsidios y la concentración urbana en la Ciudad de México", en *Descentralización y democracia en México*. Torres, Blanca (comp.), México, El Colegio de México, 1a. Ed., 1986, pp. 205-218.
- Camacho, Manuel. "Palabras del secretario de Desarrollo Urbano y Ecología", en Torres, Blanca, *op. cit.* pp. 15-22.
- De la Peña, Guillermo, "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas", en Padua, Jorge y Vannep, Alain, *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México-CEMCA, 1a. Ed., 1986, pp. 27-56.
- Garza, Gustavo. "Ciudad de México: dinámica industrial y perspectivas de descentralización después del terremoto", en Torres, Blanca, *op. cit.*, (pp. 219-236).
- González, Luis, "Suave Matria", en *Nexos*, México, Año IX, No. 108, diciembre de 1986, pp. 51-59.
- Hansen, Niles. "La dinámica espacial en los Estados Unidos, México y sus zonas fronterizas: ¿Es aplicable la teoría del polo de desarrollo?" en Kuklinski, Antoni, (comp.), *Desarrollo polarizado y políticas regionales*, México, FCE, 1a. Ed., 1985, pp. 267-280.
- Hernández Laos, Enrique. "La desigualdad regional en México 1900-1980", en *La desigualdad en México*, Cordera, Rolando, y Tello, Carlos (coords.), México, S. XXI Edit. 1a. Ed., 1984, pp. 155-192.
- López Monjardín, Adriana. *La lucha por los ayuntamientos: una utopía viable*, México, S. XXI Edit. 1a. ed., 1986, 158 pp.
- Martínez Assad, Carlos. *et. al.*, *Municipios en conflicto*, México, Coed. GV. Edit/Inst. Invest. Soc. UNAM, 1a. Ed., 1985, 296 pp.
- Ornelas, Octavio. "Comentario", en Torres, Blanca, *op. cit.*, p. 271-277.
- Vannep, Alain; Padua, Jorge (comp.), "Introducción", *op. cit.* p. 13-26.
- *SPP. 31 experiencias de desarrollo regional*, México, SEP. 1a. Ed., 1985, 220 pp.
- Vázquez Paredes, Héctor. *El nuevo municipio mexicano*, México, SEP, 1986, 208 pp.
- Zapata, Francisco. *Enclaves y polos de desarrollo*, México, El Colegio de México, 1a. Ed., 1985, 176 pp.

Víctor Alarcón Olguín